

## ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

### 1. Como primera medida imprescindible, se debe realizar un plan.

- Para ello, lo mejor es ir **anotando las ideas** que se le ocurren, dejar fluir las informaciones, tanto las que provienen de las propias ideas e intuiciones de uno como las que provienen de las lecturas o de los apuntes de las clases.
- Luego, **agrupar lo que va junto**, lo que participa de un mismo orden de ideas.
- A cada uno de estos grupos de ideas se deben luego tratar de darle un nombre, una manera de **título** provisional.
- Luego, se debe **ordenar estos títulos de manera lógica**, es decir que no se necesite de la información del la parte n+1 para entender lo que se afirma en la parte n. En otros términos, que no se hable de los efectos negativos o positivos de los agroquímicos antes de la parte que describe sus usos en la agricultura; o de las consecuencias de la ley X de reforma agraria antes de la parte que expone en consiste la ley, etcétera.

Todo lo anterior, además de permitir la elaboración de un plan coherente, **evita que el texto se vuelva una colcha de retazos de varias fuentes**. Es frecuente, en los trabajos realizados sin estas precauciones, que se yuxtapongan sucesivos informes de lectura, volviéndose a repetir tres veces lo mismo porque las tres fuentes de información se refieren cada una a un mismo aspecto de la misma problemática.

Una vez definido el plan con sus partes y subpartes, es **importante no salirse de lo que anuncia el título** de la parte o subparte (como de repente extenderse sobre los acueductos bajo un título relativo a la erosión). Peor si después de anunciar un tema, se termine escribiendo sobre otro tema (por ejemplo, una disquisición sobre los grandes inventos de la humanidad inserta bajo un título sobre la definición de la economía campesina).

Para completar, se debe pensar en:

- Una **introducción** en la que se **plantea a grandes rasgos lo que se pretende abordar**; esta **introducción no debe ser demasiada larga**. Si es necesario incluir un **marco conceptual**, éste también debe ser **breve**. Este marco de ninguna manera puede invadir de manera desproporcionada el texto. Caso aparte cuando el propósito del ensayo es teórico. Cuando el ensayo aborda una **problemática local**, la introducción debe incluir una **ubicación y caracterización** de la región o municipio. También debe ser **breve y no incluir elementos irrelevantes**, sino lo que sirve más adelante para entender lo que se analiza. Muchos ensayos con ubicación geográfica incluyen listas de municipios colindantes, de veredas, de riachuelos y quebradas, de coordenadas geográficas (para

ello, un mapa es mucho más dicente) y pasan de alto datos sobre pisos térmicos, calidad de suelos, climatología y otros más relevantes. Lo esencial es que se encuentre **información útil para la comprensión del resto del ensayo.**

- Una **conclusión** que saque las **enseñanzas principales** del ensayo. Por ejemplo, que confirma o contradice un presupuesto teórico de la introducción; que tiene consecuencias de política económica; que muestra en qué sentido debe orientarse la extensión, la inversión, la investigación futura. Etcétera. **No debe incluir ninguna información nueva.** Esto significaría una falla de plan o de orden lógico: las conclusiones deben ser una reflexión final con base en la información recopilada y analizada en el cuerpo del ensayo.

## **2. Es necesario apropiarse de las ideas y conceptos encontrados en las fuentes**

Las ideas que se utilizan surgen de un lado de uno mismo y del otro, provienen de las fuentes de información consultadas. Aquí es importante recalcar que **nunca jamás se debe copiar una fuente tal cual sea de un libro o de un sitio de internet sin poner la cita textual entre comillas, y citando el origen** del texto utilizado: sin tomar esta precaución uno está cometiendo un **plagio**, lo cual es éticamente (y muchas veces también penalmente) reprehensible. Puede además llevar a que la Universidad tome sanciones en su contra. Pero aparte de este caso de deshonestidad, es frecuente la tendencia de no volver a formular las ideas encontradas en las palabras de uno mismo. **Esta nueva formulación apropiativa de lo ajeno es una parte fundamental del desarrollo intelectual personal.** Las ideas afines encontradas, las debemos además adecuar al contexto nacional y/o local. No reducimos a repetir ideas extrañas o extranjeras...

Aquí, vale recordar que para que esta apropiación tenga sentido, es necesario que se haya sentido que las ideas eran afines a nuestra propia manera de sentir y pensar. De no ser así, se vuelven artificiales bajo nuestra pluma (lápiz, esfero o teclado, como mejor le parezca). Ahora, no significa que las ideas contrarias a las nuestras no sirvan. Además de ser en la mayoría de casos respetables, y así las debemos tomar, en el marco de una justa tolerancia, las ideas contrarias nos sirven bien sea para darnos cuenta que estábamos equivocados en lo que pensábamos, o para afinar y mejorar la argumentación de nuestro punto de vista. Por todos los motivos que se acaban de exponer, es **deseable que las citas entre comillas sean escasas y cortas.** Llenar su texto de demasiadas citas es como no atreverse a pensar y afirmar por su propia cuenta.

### **3. Otros puntos prácticos para una buena redacción**

- Numerar las páginas del texto.
- Evitar las frases demasiado largas, con cantidades de relativas, gerundios y “ya que”s. Ahí se chocan demasiadas ideas, todo se vuelve confuso y hasta la gramática termina maltratada.
- Utilizar el corrector de ortografía y de gramática; pero con el debido cuidado: si uno quiso escribir pata y escribió apta o mata o rata, el corrector no dice nada.
- Siempre pedir a un tercero que no participó en el trabajo que lo relea. Esta mirada fresca es casi siempre indispensable para corregir lo que uno no pudo percibir (tanto en el fondo como en la forma), por estar demasiado metido dentro del texto.
- Cuando se realizan reseñas, nunca se debe copiar elementos del texto. La meta es efectuar una síntesis propia, con las palabras de uno, y no las del “otro”. Éstas ya existen y no son éstas las que se van a calificar, sino las suyas.